



Citibank Colombia S.A.

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2025

Señores

Juzgado Primero Laboral Del Circuito Quibdó – Chocó
j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Contestación Oficio embargo No. 076
Radicado: 27001-31-05-001-2023-00164-00

Apreciado(a) Señor(a):

Dando respuesta al oficio de la referencia, nos permitimos informales que hemos acatado la medida para el proceso de la referencia, sin embargo, el siguiente cliente se encuentra actualmente embargado.

NOMBRE	NIT
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	8001494962

Por lo anterior, les recordamos que el único correo electrónico dispuesto por Citibank Colombia S.A. para recibir solicitudes de entes judiciales y administrativos relacionados a oficios de embargo y desembargo es legalnotificacionescitibank@citi.com, el cual se encuentra registrado en el registro mercantil de la cámara de comercio de Bogotá, de conformidad con la ley.

Favor abstenerse de enlazar archivos que se encuentran alojados en la nube (vgr. GoogleDrive, OneDrive, etc.), o a ser consultado vía URLs ya que, por motivos de reserva bancaria, y políticas de seguridad de la información financiera de Citibank Colombia SA, estos archivos no podrán ser extraídos ni visualizados. Por lo anterior, por favor adjuntarlos directamente al correo electrónico.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida a través de legalnotificacionescitibank@citi.com.

Cordialmente,

Operaciones Embargos
Citibank Colombia S.A.

RESPUESTA EMBARGOS_EMB_CO 20250213 0390

Desde LegalNotificacionesCitibank <legalnotificacionescitibank@citi.com>

Fecha Mar 18/02/2025 18:00

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (345 KB)

CO 20250213 0390.pdf; EMBARGOS_EMB_CO 20250213 0390.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos allegar respuesta al oficio de la referencia.

Por favor acusar recibido

Legal notificaciones Citibank.

